



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0020 - Sumapaz			
Proyecto	2682 Restauración ecológica urbana y/o rural.			
Versión	2 del 21 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental, Servicios			
Etapas de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	20-0020 - Sumapaz camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>"La Alcaldía Local de Sumapaz en su plan de desarrollo local "SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS" 2017-2020 en el marco del proyecto del proyecto 1379 Ecosistemas protegidas para todos y para todas, en su meta de intervenir 4 hectáreas aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica, proceso licitatorio FDLS-120-2017 realiza la intervención de 11.56 Ha aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración y/o recuperación ecológica en las cuenca hidrográfica Río Blanco veredas (Animas, Laguna verde, Ríos y Palmas) y en la cuenca Río Sumapaz en las veredas (Nueva granada y San José), en cumplimiento de esta meta se desarrolló el diagnóstico socio-ambiental de áreas susceptibles de restauración para la localidad de Sumapaz, identificando la necesidad de adelantar acciones de restauración en 11.53 Hectáreas de la localidad asociado a 19 predios identificados a mejorar la conectividad ecológica, el enriquecimiento de coberturas forestales existentes ,la liberación de áreas de producción áreas de conservación y recuperación de rondas hídricas entre otros.</p> <p>De acuerdo al diagnóstico anteriormente citado la UPR Río Blanco que comprende una superficie de 33.734 Ha la cual representa el 46.26 % del total de la localidad de Sumapaz y abarca 15.076 ha del Parque Nacional Natural Sumapaz, y esta comprendida por los corregimientos de Betania y Nazareth. (SDP 2009) (Alcaldía Local Sumapaz,2016). La vegetación nativa en estos corregimientos se caracteriza por encontrarse inmersa dentro de una matriz agropecuaria, en donde predominan los herbazales con un 64.89 % de ocupación, seguidas por las áreas dedicadas a cultivos y pastos con un 10.2 %, matorrales con un 6.7 %, bosques con un 5 %, rastrojos con un 3%, vegetación con escarpes rocosos en un 7% y 0.37% en áreas de humedales, (Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis,2005).</p> <p>En Cuanto a las áreas dedicadas a cultivos, se hace evidente el ascenso gradual de los cultivos de papa en los páramos, afectando cada vez mas su superficie, se estima que el año se siembran a próximamente 500 ha de este tipo de cultivo, el cual predomina sobre especies menores, en las áreas mas bajas y colindantes con las quebradas y ríos, los pocos relictos de bosque diario y los bordes de las áreas protegidas, se ven cada vez mas impactados por el avance de las zonas protegidas (Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis,2005).</p> <p>De esta forma, prácticamente la zona con mayor intervención antrópica y consecuentemente, de mayor fragmentación de la vegetación nativa, lo constituyen los interfluvios de los ríos Santa Rosa, Chochal, La Plata, Tabaco y Laguna Verde, de donde las áreas priorizadas para restauración por medio del proceso licitatorio FDLS-120-2017, colindan principalmente con los ríos Santa Rosa, Chochal y Laguna verde, las áreas priorizadas colindan principalmente con áreas protegidas de carácter nacional y/o distrital, de igual manera todas las áreas están relacionadas con microcuencas o nacimientos de quebradas que son tributarios de los ríos Santa Rosa y Chochal, por lo tanto, son de gran importancia , dada la necesidad de frenar procesos de potrerización y fortalecer los bosques de protección con enriquecimiento forestal de dichos nacimientos.</p> <p>Para la cuenca río Sumapaz tiene una extensión de 27.702.27 Ha distribuidas en 14 veredas (ALS,2019), el 49.8 % del área de este corregimiento se encuentra por encima de los 3500 msnm, el 39 % por encima de los 3200, el 7.3 %por encima de los 3000 y tan solo el 3.8% por debajo de los 3000 msnm (Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis, 2005).</p> <p>Las áreas con cultivos se concentran básicamente en las veredas de la Union y en el Tunal Bajo, en donde predominan cultivos menores, con las áreas de pastizales dedicados a la ganadería de tipo extensiva, estos se concentran en los alrededores de estas mismas veredas (Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis,2005).</p>				
Situación Actual				
<p>"En la localidad de Sumapaz se han determinado en los planes de territorialización adelantados desde la Secretaría Distrital de Ambiente que las cuencas hidrográficas que pertenecen a la estructura ecológica principal y a las reservas forestales distritales, áreas con la necesidad de intervenir a través de acciones relacionadas con procesos de rehabilitación y/o restauración y/o recuperación ecológica, con el fin de garantizar la conectividad ecológica en los diferentes elementos de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad y la localidad, especialmente en el corredor biológico del complejo Sumapaz-Cruz Verde.</p> <p>Teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as). Por ende, partiendo de la Resolución 2210 "Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital" se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad de Sumapaz				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Cuantificación del Universo

4021 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El componente se desarrollará teniendo como base la necesidad de desarrollar e implementar acciones de restauración, rehabilitación o recuperación con el fin de mitigar los impactos ambientales significativos por acciones naturales y antrópicas y la continuación de los proyectos de restauración ecológica implementados por la Alcaldía Local de Sumapaz, teniendo como enfoque un territorio 100 % rural, con la penuria de realizar proyectos de conservación, preservación y protección de las áreas forestales de orden nacional y distrital, como de la estructura ecológica principal, garantizando la biodiversidad de los ecosistemas con enfoques de cultura para el cuidado de las cuencas hidrográficas.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar acciones de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación ecológica en las áreas aledañas a las cuencas hidrográficas de los ríos Blanco y Sumapaz con el fin de mitigar los impactos ambientales significativos causados por acciones antrópicas y/o naturales.

Objetivos Específicos

Determinar las acciones a desarrollar en los procesos de restauración en las áreas afectadas por procesos naturales o antrópicos en las cuencas hidrográficas de la localidad de Sumapaz estas acciones deben contar con la identificación y priorizar las áreas con su respectiva implementar diseños florísticos de acuerdo a las necesidades de intervención de cada terreno.

Código Metas Plan de Desarrollo

3201 Realizar acciones de conservación en, 8, Hectárea(s), de la Estructura Ecológica Principal

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	8	Hectárea(s)	acciones de conservación	Vigente

Objetivos Específicos

Identificar y priorizar las áreas a intervenir caracterizando las limitantes y tensionantes que se presenten en el momento de la implementación de la restauración y/o rehabilitación y/o recuperación ecológica, las cuales deben tener la implementación diseños florísticos de acuerdo a las necesidades de intervención de cada área priorizada y realizar actividades de mantenimiento, seguimiento y monitoreo técnico-estadístico a las áreas intervenidas en procesos de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación ecológica.

Código Metas Plan de Desarrollo

3204 Lograr, 16, Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	16

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Lograr	16	Hectárea(s)	en proceso de restauración ecológica	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.035,00	\$ 921,48	\$ 948,30	\$ 975,91
Totales	\$ 0,00	\$ 1.035,00	\$ 921,48	\$ 948,30	\$ 975,91

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3202005 (V0624) -	Realizar 8 Hectárea(s) acciones de conservación	Conservacion	\$ 0,00	\$ 345,00	\$ 303,45	\$ 312,28	\$ 321,38
No aplica por	Lograr 16 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica	Restauración Ecológica	\$ 0,00	\$ 690,00	\$ 618,03	\$ 636,02	\$ 654,53
Totales			\$ 0,00	\$ 1.035,00	\$ 921,48	\$ 948,30	\$ 975,91



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	4021	Habitantes de la localidad de Sumapaz
Total Grupo Etario:	4021	

Enfoque de género	
Ninguno	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUMAPAZ

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	David Andres angel Escobar
Correo Electrónico	agroambiental.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3108749696
Cargo	Profesional
Área	Desarrollo Local
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2682-0020-DTS2682_2025.pdf	Fecha Cargue	21/11/2024

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES				
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS				

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS	
Observación	
NINGUNA	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	JOHN MAURICIO LINARES B
Teléfono	3012331103
Área	Planeación
Cargo	Profesional
Correo	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por